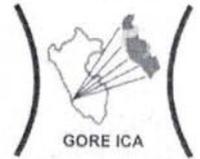




Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Salud



Resolución Directoral Regional

N° 0343-2023-GORE-ICA-DRSA/DESP/AIS

Ica, 24 de Abril del 2023

VISTO:

El Expediente N°018048-2023, que contiene la NOTA N°087-2023-DIRESA-DESP-AIS/ERMP, presentada por la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas a través de la Estrategia Sanitaria Regional de Metales Pesados, para su autorización y aprobación del acto resolutorio para aprobar el Plan de Acción de Salud Integral para la Población Expuesta a Metales Pesados y Metaloides de los distritos priorizados en Riesgo de la Región Ica, 2023-2025, la misma que ha sido autorizada con Memorando N° 103-2023-GORE-ICA-DIRESA-DG

CONSIDERANDO:

Que, el numeral II del Título Preliminar de la Ley N°26842, Ley General de Salud, señala que la salud es condiciones indispensables del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la salud de interés público, siendo responsabilidad del Estado regular y promoverla;

Que, en el artículo 4° del Decreto Legislativo, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, dispone que el Sector Salud está conformado por el Ministerio de Salud, como órgano rector, las entidades adscritas a él y aquellas instituciones públicas y privadas de nivel, regional y local, y personas naturales que realizan actividades vinculadas a las competencias establecidas en dicha Ley, y que tienen impacto directo o indirecto en la Salud, individual o colectiva;

Que, con Resolución Ministerial N° 1026-2020/MINSA, Aprueba la Directiva Sanitaria N° 126-MINSA/2020/DGIESP "Directiva sanitaria que establece el procedimiento para el abordaje integral de la población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas".

Que, mediante Resolución Ministerial N°400-2017/MINSA, modifica la guía de practica clínica para el manejo de pacientes con intoxicación por plomo, en las disposiciones V, VI dejando subsistente las demás disposiciones de la guía practica clínica y aprueba el documento técnico: Manual de atención a personas expuestas a plomo.

Según, Resolución Ministerial N° 006-2015/MINSA, aprueba la "Norma técnica de salud que establece la vigilancia epidemiológica en salud pública de factores de riesgos por exposición e intoxicación por metales pesados y metaloides".



Con Resolución Ministerial N° 757-2013/MINSA, se aprueba la "Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de la intoxicación por Mercurio y Cadmio"

Resolución Ministerial N° 389-2011/MINSA, se aprueba la "Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de la Intoxicación por Arsénico".

Que mediante Resolución Ministerial N° 511-2007-MINSA, se aprueba la Guía Técnica "Guía de práctica clínica para el manejo de pacientes con intoxicación por plomo"

Que, con Resolución Ministerial N° 402-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Programa de familias y viviendas saludables".

Que, con Nota N°887-2023-DIRESA-DESP-AIS/ESRMP, la Estrategia Sanitaria Regional Atención a personas Afectadas por Exposición a Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, y con las Oficinas de Epidemiología, Salud Ambiental, Promoción de la Salud, Laboratorio Referencial y Comunicaciones, de la Dirección Regional de Salud de Ica, elaboro el documento técnico " Plan de Acción de Salud Integral para la Población Expuesta a Metales Pesados y Metaloides de los distritos priorizados en Riesgo de la Región Ica, 2023-2025"

Que en uso de sus facultades y atribuciones conferidas mediante la Resolución Ejecutiva Gerencial General Regional N° 071-2023-GORE-ICA/GGR, ratifica el cargo al director regional de Salud Ica y con las visaciones de las direcciones que conforman para la elaboración del Plan de metales pesados.

Estando autorizado por la Dirección general Dirección Regional de Salud de Ica, y el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1. — APROBAR, "Plan de Acción de Salud Integral para la Población Expuesta a Metales Pesados y Metaloides de los distritos priorizados en Riesgo de la Región Ica, 2023-2025".

ARTICULO 2. — ENCARGAR, al grupo de profesionales de la salud, efectúen el estricto cumplimiento "Plan de Acción de Salud Integral para la Población Expuesta a Metales Pesados y Metaloides de los distritos priorizados en Riesgo de la Región Ica, 2023-2025".

ARTICULO 3 — NOTIFICAR, presente disposición al Órgano interesado e instancias correspondientes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

VMMV/DG-DIRESA
VFPA-DESP
YVQ/D-AIS
GJDLCH/CESRMP



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
M.C. Victor Manuel Montalvo Vásquez
C.M.P. - 50288
Director Regional Diresa Ica